

**Cultura y Paz**

**Declaración de la Ciudad de México**

 **20 de octubre de 2018**



Quienes firmamos esta declaración lo hacemos desde el convencimiento de que la cultura es la gran fuente con que cuenta la humanidad para reencauzar su camino hacia la conformación de sociedades en las que reinen el diálogo y la convivencia, donde nuestras diversidades no sólo no nos separen sino que sean el fundamento de nuestra riqueza, en las que la inclusión y el reconocimiento sean tareas de todas y todos, y donde la igualdad que nos une como seres humanos, con los mismos derechos, nos conduzca a la concordia y a la paz;

Hemos constatando que no es suficiente, aunque es imprescindible, mejorar las condiciones sociales, procurar el desarrollo económico, impulsar un reparto igualitario de la riqueza, y garantizar la sostenibilidad ambiental, para ofrecer y construir un proyecto viable a una humanidad que vive inmersa en un acelerado proceso de corrupción y desigualdad, de descomposición social, de migraciones forzadas y exilios, de realidades violentas en los ámbitos de la economía y la política, de desencuentro entre las identidades, de menosprecio por los derechos de las mujeres, las juventudes, los pueblos originarios y las comunidades que por sus identidades sexuales o por sus caracteres raciales y sociales sufren discriminación o son criminalizados y perseguidos;

En consideración a que la Agenda 21 de la Cultura, promovida por la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU, ha sido aprobada y está siendo aplicada por centenares de ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa, la igualdad de género y la generación de condiciones para la paz;

Conscientes de que un amplio conjunto de actores políticos y sociales han reconocido la importancia, mediante la Declaración de Friburgo y otros instrumentos locales, regionales e internacionales, de los Derechos Culturales como esenciales para la dignidad humana, ya que forman parte de los derechos humanos y deben interpretarse según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia;

Sabedores de que es difícil, pero esencial, hablar de la realización de los derechos culturales en situación de pobreza extrema, y que éstos no pueden ser ejercidos en escenarios de guerra y violencia endémica, de dicriminación, de exclusión, de desigualdad y de opresión;

Con la seguridad de que es en las ciudades y los pueblos, en las calles, las plazas y en los entornos de proximidad, donde las personas pueden hacer efectivos sus Derechos Culturales con mayor facilidad, y de que ello requiere un especial papel de los gobiernos locales en el desarrollo de políticas que faciliten la participación activa en la vida cultural, aborden los obstáculos existentes para esta y exploren las interrelaciones con otros ámbitos del desarrollo sostenible y la construcción de la paz;



Y convencidos de que no se trata de elegir entre una cultura hegemónica, global y mercantilizada, o un relativismo que en nombre de la particularidad cultural viola los derechos humanos fundamentales, impone la intolerancia, el pensamiento único, el totalitarismo político o religioso, y de que la cultura no debe servir de instrumento de adoctrinamiento ideológico o control político sino que debe erigirse en el espacio por excelencia de la libertad, del pensamiento crítico e incluso del disenso;

Presentamos esta declaración desde la certeza de que muchos de los enormes retos que enfrenta el mundo en nuestro tiempo tienen una clara dimensión cultural, y que inequívocamente la cultura hoy forma parte de las soluciones a los grandes desafíos de la humanidad.

**Por todo ello, quienes firmamos esta Declaración:**

- Hacemos un enérgico llamado a los organismos internacionales, a los gobiernos nacionales y locales, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en su conjunto, a privilegiar el objetivo primordial de una paz con justicia que tenga entre sus fundamentos el ejercicio pleno de los Derechos Culturales, de manera individual o colectiva, y afirmamos que sólo poniendo a la cultura en el centro de las políticas públicas, respetando tanto las libertades de la ciudadanía y las comunidades, como su participación democrática, será posible lograr esta meta.
- Llamamos a promover y garantizar los Derechos Culturales y a contemplar al desarrollo de las culturas y sus diversas manifestaciones como una prioridad política, para que de ese modo podamos contribuir efectivamente a la erradicación de la pobreza extrema, la guerra, la violencia, la desigualdad, la opresión, la discriminación, el odio racial y la exclusión.
- Declaramos la urgencia de hacer posible sociedades incluyentes y sostenibles, en las que las diferencias sean reconocidas, respetadas y valoradas y todos tengamos los mismos derechos, donde disentir no sea un crimen y donde manifestar y desarrollar en plenitud las identidades propias individuales y colectivas tenga como respuesta inequívoca de los otros el respeto, la aceptación, la tolerancia y el diálogo.
- Afirmamos que la construcción conjunta de sociedades incluyentes y sostenibles pasa indiscutiblemente por el desarrollo de políticas públicas en materia de Derechos Culturales, construidas de forma colegiada y transversal, en las que participen todas las y los actores de la diversidad cultural que constituyen las sociedades contemporáneas.



- Invitamos a escuchar la voz de las diversas comunidades que exigen expresarse en libertad, que demandan ejercer sin cortapisas sus identidades, sus derechos a la memoria histórica y al patrimonio, a la lengua y a la autodeterminación, al acceso a los bienes y servicios culturales, a la educación y a la información, a las mejores condiciones para el desarrollo de su creatividad y a su participación en la toma de decisiones, a partir de la igualdad de género.
- Convocamos a los organismos internacionales, a los gobiernos nacionales y locales, a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, a poner en el centro de sus agendas el desarrollo cultural de las comunidades y de los individuos, entendido como el pleno ejercicio de los Derechos Culturales, y a asumir que la cultura es un eje transversal que cruza el conjunto de las manifestaciones sociales y por ende debe ocupar un lugar central en las políticas públicas y en las acciones de transformación social.
- Estamos convencidos de que la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana reposa en hacer explícita y operativa la dimensión cultural del desarrollo.
- Por último, hacemos hincapié en la defensa de los derechos de las comunidades más agraviadas: las mujeres en primer lugar, los pueblos originarios, los niños y los jóvenes, los adultos mayores, los desplazados, migrantes y exiliados, las comunidades de la diversidad sexual, las víctimas de la violencia y los conflictos bélicos, las personas con algún tipo de discapacidad, y aquellas que viven en la pobreza y la exclusión en los territorios urbanos y rurales.

Mahatma Gandhi nos dijo: *“No hay caminos para la paz, la paz es el camino”*. Por eso suscribimos la presente declaratoria, porque estamos convencidos de que el desarrollo cultural y el pleno ejercicio de los Derechos Culturales de los pueblos, las comunidades y los individuos, son actos profundos de paz y quizá es la forma más delicada, más sutil pero también más cierta, de emprender ese camino.



Declaración aprobada en el marco del Seminario Internacional  
“Los Derechos Culturales y la Paz en la Ciudad”,  
coorganizado en la Ciudad de México en Octubre de 2018 por:



## Contactos

Si desea recibir más información sobre esta declaración, por favor póngase en contacto con:

**SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Avenida de La Paz 26  
Colonia Chimalistac  
C.P. 01070, Ciudad de México

[www.cdmx.gob.mx/cdmx](http://www.cdmx.gob.mx/cdmx)  
[evazquezm@cdmx.gob.mx](mailto:evazquezm@cdmx.gob.mx)  
@CulturaCDMX

**COMISIÓN DE CULTURA DE CGLU**  
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos  
C/ Avinyó, 15  
08002 Barcelona

[www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)  
[info@agenda21culture.net](mailto:info@agenda21culture.net)  
@agenda21culture